

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

## Los Tranvías

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto estableciendo la alta inspección del Estado en el servicio de tranvías urbanos.

En el preámbulo se expresa, que este es un servicio público tan importante como el de ferrocarriles y análogo a él; diferenciándose únicamente en la extensión de la zona afectada por el respectivo servicio.

El ministerio de Fomento intervendrá en la concesión y trazado de las líneas tranviarias y en el servicio, sin perjuicio de que los municipios ejerzan la misión que les corresponde.

También serán aplicados a los tranvías los Reales decretos del ministerio de la Guerra, de 1 y 3 de octubre de 1912, relacionados con el servicio de ferrocarriles.

Es muy digna de aplauso esta disposición, por la que merece plácemes el señor Estrada.

Efectivamente, en el conato de revolución que acaba España de sufrir, se ha visto que uno de los elementos con que contaban los revoltosos era con la huelga general, que gracias al buen sentido de los trabajadores no les ayudó.

Por otra parte, y con otros motivos o acaso como preparación o ensayo para la revuelta, venían produciéndose huelgas generales sin causa ni motivo, y en ellas, hemos notado que la circulación de tranvías era suspendida porque el personal no acudía al trabajo; cosa hasta ahora desconocida en España.

No negamos nosotros a nadie el derecho a holgar o a trabajar, según le convenga; pero esto, supeditado a las leyes escritas y a la ley natural de no perjudicar a tercero.

Como el servicio de tranvías es necesario para infinitas personas que nada tienen que ver con huelgas ni con huelguistas, no es legítimo que se les prive de este servicio que les es preciso para trasladarse a donde el deber les llama.

Esto paraliza la vida de las poblaciones, y si esta paralización conviene a los que imponen las huelgas, a los habitantes de la respectiva localidad no les conviene, ni es justo molestarlos; teniendo en cambio, las autoridades la obligación de evitar cuantas molestias pueda.

A eso tiende el decreto del ministerio de Fomento, que aplaudimos y que, sin duda, los sedicentes defensores y partidarios de la libertad dirán, que es un ataque a ella, es decir, a la libertad de los empleados de tranvías; cuando, en realidad es la defensa de la libertad del público para atender a sus negocios y para disfrutar un servicio que paga para utilizarlo cuando lo necesite, no cuando el capricho y la coacción no se lo impidan.

Del mismo modo que entendemos que la autoridad hace muy bien atendiendo a los derechos del público, creemos que tiene el deber de defender los del personal cuando no sean respetados por las empresas.

Queremos estar siempre al lado de la razón y la justicia; si alguna vez no lo estuviéramos, no sería por falta de voluntad, sino por error.

## De aviación

Las líneas aéreas a Sevilla, Barcelona y Canarias

En la Dirección general de Aeronáutica fué facilitada la siguiente nota oficial:

«El servicio de líneas aéreas españolas, que había quedado reducido en 1 de octubre, por agotamiento de la consignación presupuestaria, a la línea Madrid-Barcelona, será reanudado desde 1 de enero en la forma que lo estaba anteriormente, es decir, con líneas diarias a Sevilla y Barcelona y semanal a Canarias, que más adelante será bisemanal, ya que el Gobierno considera de primordial interés nacional la intensificación de nuestras

comunicaciones con tan importantes provincias.»

**El aparato de la aviadora mistress Bruce, destrozado**

LONDRES.—El «Daily Herald» publica un despacho, sin indicación de fecha ni lugar, diciendo que el aparato de la aviadora mistress Bruce se ha destrozado a consecuencia de una caída en Dunsmir (California), y que la aviadora ha resultado levemente herida.

**El salto de los italianos sobre el Atlántico se intentará entre el 4 y el 8 de enero**

BOLAMA.—El general Balbo, ministro del Aire italiano, ha dicho a los periodistas que las cuatro primeras etapas del raid Ortebello a Villa Cisneros se han realizado en condiciones bastante satisfactorias, aunque los aparatos han tenido que luchar en ocasiones con el mal tiempo, sobre todo durante la primera etapa, Ortebello a Cartagena. Ha añadido que han encontrado en su vuelo sobre el Atlántico condiciones atmosféricas más favorables que sobre el Mediterráneo.

Al abordar la costa, cerca de Río de Oro, ya sabíamos que las tribus eran rebeldes, y por ello hemos volado a cierta distancia de la costa, viéndonos obligados a atravesar inmensas nubes de arena, que no solamente nos impedían ver, sino que entorpecían considerablemente el funcionamiento de los motores, porque se introducía la arena en sus órganos. Al aterrizar, ha sido una labor penosa limpiarlos convenientemente.

El general Balbo ha rendido un caluroso homenaje de agradecimiento a las autoridades españolas, francesas y portuguesas por la colaboración valiosa que han prestado a la expedición italiana en los puntos de etapa y de paso. Ha terminado manifestando que espera que los aparatos podrán intentar el vuelo sobre el Atlántico Sur del 4 al 8 de enero; es decir, durante la luna llena.

## Al mariscal Joffre le ha sido amputada una pierna

PARIS.—La noticia de la gravedad del mariscal Joffre ha causado en París una dolorosa emoción. Desde hace varios meses el mariscal sufría una arteritis en los miembros inferiores, y en varias ocasiones se había visto obligado a guardar cama. Súbitamente se agravó en la enfermedad y se hizo necesaria una intervención quirúrgica. El vencedor del Marne fué trasladado el día 19 de diciembre a una clínica de la calle Oudinot para sufrir la amputación de una pierna. Media hora después de ser admitido en la clínica se realizó la operación. Los cirujanos se mostraron satisfechos del resultado de la misma; pero al examinar al enfermo al practicarle una segunda cura, observaron que su estado se había agravado. Ninguna mejoría se registró posteriormente, y ayer parecían perdidas todas las esperanzas de salvar al mariscal.

Hasta ahora se guardó la más completa reserva sobre la enfermedad, e incluso las personalidades oficiales ignoraban la operación que había sufrido. La noche del jueves al viernes, los médicos que cuidaban al ilustre enfermo juzgaron su estado alarmante, y la esposa del mariscal rogó al coronel Desmazas que comunicase oficialmente la noticia, siendo avisados el Presidente de la República, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor del Ejército y los miembros del Consejo Superior de Guerra.

Durante todo el día se ha temido un funesto desenlace. A las cinco y media de la tarde se ha comunicado un nuevo parte, diciendo: «Estado, estacionario, sin agravación. Pulso, 75. Temperatura, 37,2.» Los doctores Leriche y Boulin han manifestado que el estado del enfermo era muy grave. Los dos médicos han celebrado una nueva consulta esta noche, y al salir de la clínica han declarado que

no tenían durante la noche una nueva agravación, y, por tanto, no volverán hasta mañana.

Interrogado por un periodista el coronel Desmazas ha dado algunos detalles sobre la enfermedad del ilustre soldado. Este, que descansaba en Louveciennes, marchó el 21 de junio último a la inauguración del monumento erigido en su honor en Chantilly. Regresó con perfecta salud; pero semanas después sintió los primeros ataques del mal. En el mes de agosto empezó a experimentar cierta dificultad para caminar, y salía de casa lo menos posible. Renunció incluso a ir a las sesiones de la Academia. A principios de octubre, el mariscal, ya muy débil, vino a su domicilio de París. Después fueron mayores sus sufrimientos, y los médicos creyeron conveniente una operación.

Hace diez días los doctores aconsejaron su traslado a una clínica. Se realizó la intervención quirúrgica, que al principio satisfizo a los cirujanos; pero posteriormente se vió que había tenido graves consecuencias imprevistas.

En la clínica resistió perfectamente la intervención y conservó su lucidez. Siguió sin quejarse los progresos de su dolencia. Durante su enfermedad ha sido atendido por su esposa.

## Entierro del general Las Heras

FUNERAL Y SEPELIO

HUESCA.—En la iglesia del Hospital se celebraron solemnes funerales por el alma del general Las Heras. Presidieron los hijos y parientes del finado, capitán general de la región, señor Fernández Heredia; obispo de la diócesis, gobernadores civil y militar, representaciones de la Diputación y Ayuntamiento y los generales Franco y Dolla.

Asistieron al acto, que fué muy solemne, representaciones de todas las entidades locales y de las guarniciones de Zaragoza, Huesca y Jaca, y numerosísimo público.

Terminado el funeral se verificó el entierro del cadáver, que constituyó una imponente manifestación de duelo. El comercio cerró sus puertas.

Abrió marcha una sección de la Benemérita. El féretro se colocó sobre un armón de Artillería, dándole escolta una batería y un batallón del regimiento de Valladolid. Sobre el féretro se depositaron coronas del Gobierno militar de Huesca y guarniciones de Zaragoza y Jaca.

Presidiendo iban el capitán general de Zaragoza y todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Seguían centenares de personas de todas las clases sociales y comisiones militares.

## Reducción de plantilla

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

En tanto se aprueba la prórroga del decreto-ley de presupuestos vigentes, para el año 1931, con las variaciones de organización y reducción de plantillas, propuestas en el mismo para las Fuerzas Militares de Marruecos y a fin de preparar la implantación de éstas desde primero de enero próximo, con las reducciones que en conjunto figuran en él, se ha dispuesto que los regimientos de Infantería de San Fernando número 11, Ceriñola número 42, y África número 68, reduzcan sus efectivos, suprimiendo un batallón y quedando con la plantilla asignada a los de Melilla número 59 y Ceuta número 66, en la Real orden circular de 19 de mayo último, con arreglo a las normas que se indican.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

## Consejo de ministros

Cerca de las siete de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del general Berenguer.

Ninguna noticia de interés dieron los consejeros a la entrada.

El de la Gobernación dijo que la tranquilidad no se había interrumpido en el país, y el de Gracia y Justicia preguntó qué efecto había producido en la opinión pública el decreto sobre alquileres, firmado anteaer por S. M. el Rey. Manifestó que, a su juicio, los que se quejan del decreto no tienen razón, porque las modificaciones que se introducen en el vigente sólo afectan a los cuartos que rentan más de 5.000 pesetas, y en ellos no hay problema, ya que existe una infinidad de habitaciones vacías de ese precio.

El ministro de Fomento dijo que le había visitado una comisión de la Confederación Hidrológica del Duero para hacerle presente que se planteaba en dicho organismo el mismo problema que en la del Ebro, ya que tendrán que paralizarse las obras en abril o mayo por falta de consignaciones.

El Sr. Estrada contestó a sus visitantes que el Gobierno se preocupará de este asunto.

No asistió el ministro de Instrucción pública, enfermo, con fiebre.

A las nueve y media de la noche terminó la deliberación ministerial.

—Nos hemos ocupado casi exclusivamente de la prórroga del presupuesto—dijo el presidente a los informadores. No se ha terminado el estudio, aunque todos pusimos nuestra buena voluntad para ello, de modo que el martes próximo volveremos a reunirnos, y en ese Consejo quedará acordada la prórroga. Con eso tendremos libre la Noche Vieja.

Confirmó el Sr. Wais la impresión adelantada por el general Berenguer. Sólo se ocupó el Consejo del presupuesto.

—Ha sido un batallar constante—agregó—para acoplar cifras y modificaciones. No hemos concluido, a pesar de todo.

—Además—arguyó uno de los periodistas—, la ausencia del Sr. Tormo habrá impedido el examen del presupuesto de Instrucción pública.

—Eso no—contestó el Sr. Wais—. Ha mandado sus notas, y con arreglo a ellas hemos discutido. Yo también he conferenciado con el jefe de contabilidad de Instrucción pública, Sr. Larraz, de suerte que para el caso es lo mismo que si el señor Tormo hubiera asistido a la reunión.

Creo—terminó el ministro—que el martes quedará aprobada la prórroga.

**La referencia oficiosa. Competencias y expedientes**

He aquí la referencia oficiosa del Consejo:

«Presidencia.—Decidiendo a favor del ministerio de Hacienda el expediente y autos de competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Madrid y el juez de Primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, con motivo de un crédito procedente del impuesto sobre derechos reales.

Expediente sobre concesión de auxilios a las víctimas del naufragio de una embarcación pesquera, ocurrido el día 3 de noviembre en las costas de Santa Eugenia de Riveira (Coruña).

Estado.—Nombramiento de delegados españoles en la Conferencia preparatoria de la II Conferencia mundial de Trigo, que se celebrará en Roma.

Ratificación del Convenio celebrado con la República de Santo Domingo en 4 de noviembre próximo pasado sobre propiedad literaria artística y científica.

Ejército.—Expediente sobre indemnización extraordinaria anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria, que le fué concedida como herido en campaña al ca-

pitán de Infantería D. Adalberto Serrano Montaner.

Idem id. al teniente de Infantería (hoy capitán) D. José Arija Valenzuela.

Marina.—Expediente sobre cesión por la Marina al Patronato del Turismo de la reproducción de la carabela «Santa María», que figuró en la Exposición de Sevilla.

Fomento.—Expediente relativo al proyecto de obras del puerto de Ortigueira (Coruña).

Expediente relativo al proyecto reformando del replanteo de las obras de dragado en el caño de Puerto Real (Cádiz).

Expediente relativo al proyecto reformando del replanteo definitivo de las obras de dragado para la mejora de la navegación por el río Guadalete en Puerto de Santa María (Cádiz).

## La situación económica y financiera de Francia

PARIS.—Hablando con los representantes de la Prensa, el ministro de Hacienda, Sr. Germain Martin, hizo un relato de la situación financiera de Francia.

«Hasta estos últimos meses—dijo el ministro—, Francia parecía estar a cubierto de las consecuencias de la crisis que afecta al mundo entero; pero desde hace algunas semanas comenzamos a sufrir los efectos de la perturbación general.

Las naciones de los diversos continentes—siguió diciendo—limitan sus compras, y nuestra industria de exportación sufre las consecuencias de este retraimiento. No obstante, la situación no puede llegar a ser grave, sino en el caso de que desfalleciera nuestro valor y nuestra voluntad.

Podemos ignorar ese movimiento de capitales que vienen constantemente a nuestro país y que explican el aumento del encaje oro del Banco de Francia y pone de manifiesto la confianza del extranjero en nuestra divisa nacional y en nuestro desarrollo económico?

No hay ninguna razón—añadió—para ser pesimistas y descorazonarnos. Todos los franceses deben prohibirse a sí mismos ser mensajeros de rumores alarmistas.

Francia—terminó diciendo—hallará en las próximas operaciones de los empréstitos coloniales y del utilaje nacional nuevos motivos de actividad económica.»

## La enfermedad del señor Francos Rodríguez

El Sr. Francos Rodríguez se encontraba algo más tranquilo dentro de la gravedad.

Por el domicilio del enfermo siguen desfilar multitud de personas para firmar en las listas.

## MARRUECOS

HA REGRESADO DE LA PENINSULA LA PRIMERA BANDERA DEL TERCIO

MELILLA.—Procedente de Valencia y Málaga ha llegado a ésta la primera bandera del Tercio, que manda el comandante Sr. Altolaguirre. Recibieron a las fuerzas expedicionarias, el general señor Pozas, el delegado gubernativo, señor Soláns; el alcalde, Sr. Lobera, y nutridas comisiones civiles y militares. Los legionarios desfilaron por la calle de Alfonso XIII, y al mediodía marcharon en ferrocarril a Taúma.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

# Información política

## Interesante nota del ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Siguiendo el Gobierno su política de saneamiento económico-financiero, como base inexcusable de su plan monetario, se preocupa no sólo de mantener y acentuar la nivelación presupuestaria, sino que estima también indispensable, al mismo tiempo, procurar el equilibrio de la Tesorería, haciendo frente a todas las obligaciones pendientes de pago exigible.

A este efecto, en el Consejo de ministros celebrado, dió cuenta el de Hacienda de las medidas adoptadas, en cumplimiento de acuerdos anteriores, para cancelar el crédito Rostchild-Sons de 1.100.000 libras esterlinas, que tiene su vencimiento el día 31 del corriente y para liquidar los débitos pendientes de la Caja Ferroviaria del Estado por 128 millones de pesetas.

El crédito Rostchild se cancelará facilitando, por cuenta del Tesoro, y al cambio del día en que la operación se realice, a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos la cantidad de divisas necesarias a cubrir el 1.100.000 libras esterlinas, como consecuencia obligada de la Real orden de 12 de diciembre de 1928, que ordenó a la Campsa la apertura de dicho crédito, para evitar entonces la compra de moneda al contado, y de la Real orden de 18 enero de 1929, que imputó a la Renta de Petróleos la diferencia de cambios que pudiera producirse, lo que, si bien supone un sacrificio para esta renta, despeja una situación de todo punto inconveniente para el crédito público, incompatible con la autorización de nuevas renovaciones.

Los débitos de la Caja Ferroviaria se harán efectivos con los títulos y metálico que se conserva en la Caja de la Dirección general de la Deuda, procedentes de la extinguida Caja de Amortización, ya que no sería lógico ni conveniente acudir a nuevas emisiones de Deuda ferroviaria mientras existan esos fondos disponibles, evitando así el contrasentido de quemar unos títulos emitidos para emitir otros nuevos. La Dirección de la Deuda entregará a la del Tesoro dichos títulos y metálico, y esta última pondrá a disposición del Consejo Superior Ferroviario la cantidad nominal de títulos que sean precisos para que, al cambio medio del día, representen 52.500.000 pesetas efectivas, y procederá, por mediación de la Junta Sindical de Bolsa, a la enajenación de los restantes en la forma y cuantía que se determine. El producto de esta negociación y los demás que se obtengan se ingresarán en una cuenta especial que a este efecto se abrirá en la Intervención general a disposición del Consejo Superior Ferroviario.

Para que los títulos que se entreguen en pago no puedan influir en las cotizaciones, se adoptarán las debidas garantías, determinando las condiciones en que han de quedar a disposición de los adjudicatarios. Todas las cantidades que por uno u por otro concepto se entreguen al Consejo Superior Ferroviario se considerarán como un anticipo al mismo, que deberá reintegrar al Tesoro cuando disponga de fondos para ello.

## La cédula de identificación y el «carnet» electoral

Antes de que comenzara el Consejo estuvo en la Presidencia el presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Sanz de los Terreros, que forma parte de la comisión nombrada para informar al Gobierno acerca de la cédula de identificación y el «carnet» electoral.

La Comisión ha aprobado ya el informe, que estudiará el Consejo de ministros. Según parece, se propone que la cédula personal se sustituya por el «carnet».

## Despacho con el Rey

El presidente del Consejo estuvo en Palacio despachando con el Rey, desde las diez y media hasta las doce menos veinticinco minutos. Al salir manifestó que nada había llevado al despacho y que, por lo tanto, nada de particular había.

Después del jefe del Gobierno despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Economía. El Sr. Wais explicó la celebración del despacho con el Soberano en fecha que no le correspondía, diciendo que tenía unos decretos que han de ser ejecutados antes del 31 de diciembre y que por eso había pedido la venia a Su Majestad para llevarlos a la firma. El Sr. Rodríguez de Viguri declaró, por

su parte, que había sometido a la sanción regia una combinación de cruces sencillas, de caballeros, del Mérito Agrícola.

## Contra un industrial especulador de moneda extranjera

En el ministerio de Hacienda han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Los profesores mercantiles de la Delegación de Hacienda de Barcelona, han comprobado que un industrial de aquella plaza venía haciendo contratos de compra de diferentes artículos a varias casas extranjeras, contratos que anulaba después de servirlos para adquirir moneda en diferentes Bancos.

Dada cuenta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, acordó, en sesión celebrada al efecto, la remisión de las altas de descubrimiento con todo lo actuado al Juzgado de Instrucción de guardia.»

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Matos recibió a una comisión de farmacéuticos, que le pidió la derogación del artículo 15 de la disposición que permite la venta de específicos a los drogeros y que el asunto se trate en Consejo.

El ministro dijo a los periodistas que no había noticias relativas al orden público y que anteanoche presidió en el ministerio una reunión de comisionados de plazas de toros, que le hablaron de la aplicación del Reglamento que se aprobó este año, y que exige la modificación de las dimensiones de los asientos, desde el día 1 de enero próximo.

Añadió el Sr. Matos que esta disposición crea una serie de problemas entre los abonados, pues hay localidades que desaparecen y hay que sustituirlas por otras. Los comisionados le hablaron de las diferentes categorías de plazas de toros y de las diferencias que en ellas existen en cuanto al peso de los toros, condiciones de las enfermerías, etc. El Reglamento divide a las plazas en tres categorías, de primera, segunda y tercera, y agrupa en la segunda todas las plazas de provincias, lo que no es justo.

—Resolvimos que hoy traigan al ministerio una relación de las diferentes categorías de las plazas y revisaremos el Reglamento para ver si es posible llegar a una coincidencia.

## El director general de Marruecos y Colonias

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros se autoriza al actual director general de Marruecos y Colonias, D. Julio López Oliván, para que continúe en el desempeño del cargo de vicesecretario del Tribunal permanente de justicia internacional de El Haya, hasta el término de su mandato, disponiéndose al mismo tiempo que del despacho de la expresada Dirección general se encargue interinamente el secretario general de la misma, D. Francisco Agramonte y Cortijo.

## Se derrumba una iglesia

SABADELL.—A primera hora de la madrugada un ruido estridente sobresaltó y turbó el sueño de los ciudadanos que viven en las proximidades de la iglesia parroquial de San Félix.

Esta iglesia, incendiada durante los sucesos de 1909, se hallaba actualmente en período de restauración. Lo que debía ser fachada principal no era otra cosa que una pared lisa de mampostería sin revocar. Debido, sin duda, a las bajas presiones atmosféricas de estos últimos días, la pared de la fachada ha hecho un movimiento y ha dado lugar a que se le abriera una enorme grieta, en algunos de cuyos puntos alcanza una anchura de medio metro.

A consecuencia de ello, muchas tejas y gran cantidad de piedra y ladrillo ha caído con estrépito y ha alcanzado a algunos cristales de las casas próximas de la calle de la Rosa, situadas algunas a unos cuatro metros de la fachada ruïnosa, causando desperfectos de consideración.

El personal del Cuerpo de Bomberos acudió inmediatamente al lugar del ac-

cidente, trabajando activamente para retirar los escombros de las calles circundantes y evitar que el tránsito quedara interrumpido. Por indicaciones del arquitecto municipal se llevó a cabo la demolición de algún sector que ofrecía peligro.

El siniestro ha originado en el interior del templo muchos daños, cuya cuantía se calcula en unas 250.000 pesetas.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales debido a la hora en que se registró el siniestro.

Multitud de curiosos se han ido turnando en compactos grupos durante todo el día estacionándose en la plaza de Pi y Margall. Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad formaron un cordón para impedir toda proximidad temeraria por parte de la gente. Un retén de bomberos quedó de guardia en la iglesia a la expectativa.

Las autoridades locales han solicitado el concurso de un arquitecto de la capital para que dictamine acerca de las causas de lo ocurrido.

## Casas recomendadas

### Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

**VALVULAS receptoras y emisoras para Radio: Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.**

**HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utillaje en general Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.**

**LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.**

**ANDRÉS ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.**

**CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Totuan (Marruecos). Mohamed Torres, 7.**

**LA CONSTANCIA.—Tejido del Rein y Extranjero, Confecciones, ropa blanca género de punto. Camisería. Málaga Marqués de la Paniega, 47, 1.**

**CARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.**

## Provincias

### EL FERRÓCARRIL FERROL GIJON

FERROL.—La comisión que, presidida por el alcalde de Vivero, fué a Madrid para gestionar se activen las obras del ferrocarril que unirá Ferrol a Gijón, ha obtenido del ministro de Fomento la promesa de que se aumentará la subvención para poder terminar dicho ferrocarril, de interés nacional, y que tantos beneficios reportará a las dos regiones.

### LA CLAUSURA DE UNAS MINAS

SEVILLA.—Una comisión de obreros de las minas del Castillo de las Guardas, ha visitado al capitán general para solicitar que impida la clausura de aquellas minas, anunciada por la dirección, por que quedarían parados 500 obreros. Agregaron que hasta ahora no está justificada la resolución de la empresa minera y pidieron también que el Estado se incaute de estos trabajos para de esta manera garantizar las faenas de los obreros. El marqués de Cavalcanti, escuchó a los obreros y ha citado a la dirección de la empresa y a una comisión de obreros para el lunes con el fin de hablar sobre este asunto.

### FUEGO EN UNA IGLESIA

TARRAGONA.—Durante la celebración

de la Misa, en la iglesia de los Padres Carmelitas, y a causa de un contacto en la instalación eléctrica, se prendió fuego a los cortinajes del altar. El incendio fué sofocado prontamente no lamentándose desgracias.

### DIECISIETE HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

BARCELONA.—En la calle de Espronceda, uno de los autobuses que prestan servicio entre la plaza de la Universidad y el pueblo de Mollet hizo un violento viraje para no atropellar a un ciclista y fué a chocar contra un poste de la línea de Tranvías. El coche sufrió grandes destrozos, especialmente en la parte delantera, y todos los cristales quedaron rotos.

A consecuencia del accidente resultaron heridos 17 viajeros, que fueron trasladados a los dispensarios de las barriadas de San Martín y San Andrés y a la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro.

En dichos Centros recibieron asistencia facultativa Rafael Tullet, José Carreté, Sebastián Mayol, José River, María Cirera, Isidro Manil, Manuela Gelabert, Manuela Jordá, Emeterio Samitier, Pedro Mongat, Carmen Cuervo, Ramón Martínez, José Pujé, Antonio Lamarca, Antonio Busquet, Juan Vilar y Teresa Uria. El más grave es Samitier, que era chófer del vehículo.

Después de la cura de urgencia, los heridos pasaron a sus respectivos domicilios.

### LOS LOBOS CAUSAN GRANDES DESTROZOS

MOLLEDO.—Los ganaderos de la comarca de Valdeoleas están alarmados por la presencia de numerosos lobos, que atacan al ganado.

Los animales bajan a las llanuras por efecto de las persistentes nevadas, y ocasionan estragos en los rebaños.

Varios cazadores se disponen a dar batidas para acabar con los feroces animales.

## La crisis de trabajo mundial

PARIS.—El «Matin», comentando la crisis de trabajo mundial, recuerda las palabras recientemente pronunciadas por el ministro francés del Trabajo diciendo que el número de los obreros parados en toda Francia sólo es de diez mil, cuando en otros países, como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, se cuentan por millones.

El expresado diario añade que el Consejo de ministros, a pesar de esta situación satisfactoria, se ha ocupado de la adopción de medidas para prevenir el paro y hacer frente a la amenaza de una crisis de trabajo análoga a la de aquellos países de la que parecen observarse algunos síntomas en el país.

En los círculos políticos gubernamentales se declara, por otra parte, que el Gobierno prepara una serie de medidas para evitar esta crisis de trabajo posible por la situación poco satisfactoria de algunas industrias y la disminución de las exportaciones.

También es cuestión que preocupa al Gobierno el alza constante de los precios de venta al por menor, en tanto que los precios al por mayor acusan una constante tendencia a la baja. Por ello, el señor Loucheur, ministro de Economía, y el subsecretario de Comercio, Sr. Meyer, han sido encargados de preparar algunos proyectos de ley y con el fin de hacer frente a los problemas que pueda plantear a Francia la crisis económica mundial.

## EJERCITO Y ARMADA se vende en Barcelona en el kiosco de Antonio Prats, Marqués del Duero, esquina a Conde del Asalto.

# Casa Real

## EL PARTIDO SOCIALISTA MONARQUICO

Después del despacho con el presidente del Consejo y los ministros, recibió Su Majestad el Rey, en audiencia, a D. Manuel Alvarez Fernández, con una comisión del partido socialista monárquico obrero Alfonso XIII, constituido recientemente en Madrid por la representación del Comité creador del de Barcelona.

El Sr. Alvarez Fernández, que hasta ahora ha sido secretario general y jefe del nascente partido, desempeña en la actualidad tan sólo, organizada ya la agrupación, la jefatura de la misma. Con él iban, figurando como comisionados, el presidente, Manuel Rodríguez Polo, de la sección de funcionarios; Tomás Morillo Deza, por los obreros; señor Suárez, de las obreras; señor López Fernández, del elemento joven, y el señor Cuesta Bueno, del comercio y elementos monárquicos.

El partido tiene al frente una representación directiva de la región centro. Su lema es: «Trabajo, trabajo y trabajo», y pueden ingresar en él «todos los buenos españoles que sean amantes del orden sintetizador en la Monarquía y del Trabajo, objeto principal de la existencia del mismo, procurando que nunca falte a sus adheridos, a la vez que la defensa, auxilio, guía y dirección en los asuntos que les ocurran a cuantos se afilien y sean dignos y honrados ciudadanos». Los adheridos se clasifican en profesionales o manuales e intelectuales.

Al salir de la audiencia con Su Majestad, el Sr. Alvarez Fernández y sus acompañantes manifestaron que se hallaban gratísimamente impresionados.

—Hemos encontrado al Soberano—dijeron—muy entusiasmado por las cuestiones obreras. Le preocupan los problemas de esa índole, y nuestro programa, que le expusimos ampliamente, le gustó mucho. Nuestro lema es el de buscar trabajo para que todo el mundo labore y tenga pan que comer: Que en España no falte trabajo, que todos tengan ocupación en que afanarse, y así muchos dejarán de aparecer como hasta ahora, desorientados y víctimas de lamentables equivocaciones.

—¿Tienen ustedes algún plan concreto para eso?—les preguntó un informador.

—Sí. Nos proponemos crear la Bolsa de Trabajo y que se haga una movilización de capitales para que los obreros tengan empleo y no sientan más preocupaciones que la de llevar el pan a los suyos.

## UN PRESENTE DE CHILE AL REY

El embajador de Chile en Madrid ha ofrecido en nombre de su Gobierno a Su Majestad el Rey una preciosa y valiosa colección de objetos de plata, adornos y aderezos elaborados por los indios araucanos, que aún subsisten, aunque en número reducido, en las regiones del Sur de Chile, colección que figuró en la magnífica instalación de este país en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Estas joyas rústicas y primitivas con que se han adornado hasta hoy, como ha manifestado el señor Bermúdez, los representantes de aquella raza valerosa india, se trabajan a mano, con el metal elaborado por los propios indios y con procedimientos idénticos a los usados en tiempos muy remotos, anteriores a la conquista.

El Rey ha recibido esta preciosa colección con agradecimiento profundo, y así se lo ha hecho saber al digno representante de la nación chilena en España, y, directamente, en afectuoso telegrama que dirigió al Presidente de la República de Chile.

## VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

**PARA ADELGAZAR EL MEJOR REMEDIO DELGADOSE**

No perjudica a la salud. Sin todo el derivado del yodo, ni thyroidina.

Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco. 750 el Laboratorio «DELGADOSE». Por correo 8,50. Alameda de San Sebastián (Guzco, España).

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

## HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

## Jefes y oficiales de Aeronáutica disponible

Por Real orden del ministerio del Ejército se ha dispuesto que los jefes y oficiales, con destino en el servicio de Aviación, que a continuación se expresan, causen baja en el mismo y queden disponibles gubernativos en esta región, como procesados, con arreglo a la Real orden circular de 9 de noviembre de 1922 y reales decretos de 4 de abril de 1923 y 24 de febrero del año actual y pasen a la situación B, de las señaladas en el vigente Reglamento de Aeronáutica, aprobado por el de 13 de julio de 1926, con derechos al uso permanente del emblema de Aeronáutica y percibo del 20 por 100 de su sueldo durante diez años, los siguientes:

Comandante de Infantería, jefe de escuadrilla, D. Julián Rubio López; comandante de Infantería, jefe de escuadrilla, D. José Mazas Saavedra; comandante de Intendencia, jefe de escuadrilla, D. Ignacio Hidalgo de Cisneros y López Montenegro; comandante de Ingenieros, jefe de escuadrilla, D. Carlos Roa Miranda; comandante de Artillería, jefe de escuadrilla, D. Ángel Pastor Velasco; capitán de Caballería, jefe de escuadrilla, D. Félix Sampil Fernández; capitán de Infantería, oficial aviador, D. Agustín Sanz Sáinz; capitán de Infantería, oficial aviador, D. Servando Meana Miranda; capitán de Infantería, jefe de escuadrilla, don Alfredo Tourné y Pérez Seoane; capitán de Infantería, oficial aviador, D. Eugenio Jaek Caruncho; capitán de Artillería, jefe de escuadrilla, D. Arturo Menéndez López; capitán de Infantería, oficial aviador, D. Carlos Tourné y Pérez Seoane; capitán de Infantería, oficial aviador, don José Jácome Márquez del Prado; capitán de Infantería, jefe de escuadrilla, D. Pedro Fuentes Pérez; capitán de Ingenieros, jefe de grupo, D. Arturo González y Gil de Santibáñez; capitán de Artillería, jefe de escuadrilla, D. José de la Roqueta Rocha; teniente de Caballería, oficial aviador, D. Joaquín Mellado Pascual; capitán de Infantería, oficial aviador, D. Virgilio Leret Ruiz.

Con derecho sólo al uso del emblema de Aeronáutica:

Teniente de Infantería, oficial aviador, D. Agustín Gobart Luque; teniente de Infantería, oficial aviador, D. Santiago Sampil Fernández; teniente de Caballería, oficial aviador, D. Joaquín Collar Serra; farmacéutico segundo, oficial aviador, don Luis Gálvez Lancha; alférez de Ingenieros (E. R.), oficial aviador, D. José María Valle González; alférez de Infantería (E. R.), oficial aviador, D. Luis Besonia Fraile; alférez de Caballería (E. R.), oficial aviador, D. Luis Iglesias Gracia; teniente de Ingenieros, D. José Menéndez Álvarez, carece de título aeronáutico.

## De los últimos sucesos

### Las suscripciones

La suscripción a favor de la Guardia civil asciende ya a 396.655,50 pesetas.

La organizada por nuestro querido colega «A B C» en favor de las familias de las víctimas de los pasados sucesos se eleva a 96.242 pesetas.

Las organizadas por «El Debate» en favor de todos los léales y de la telefonista de Ayerbe, alcanzan ya las sumas de 146.247,25 pesetas, y 4.406,50 pesetas respectivamente.

El capitán de Artillería Sr. Salinas dado de baja en el Ejército

Como resultado del juicio sumarísimo que se instruyó en Huesca al capitán de Artillería D. Luis Salinas García, en el que fué condenado a reclusión perpetua, ha sido dado de baja en el Ejército dicho oficial, por Real orden.

### Informaciones y noticias de provincias

VALENCIA.—Para secundar el movimiento iniciado en Madrid de homenaje a los Institutos armados y la suscripción a favor de la Guardia civil, por la admira-

ble conducta de unos y otra, con motivo de los pasados sucesos, el Cuerpo de la Nobleza valenciana, celebró, en casa del barón de Llauri, una Asamblea de fuerzas vivas, a la que acudieron representantes del Casino de la Agricultura, Real Maestranza, Cámara de la Propiedad, Cámara de Comercio, Real Sociedad de Tiro de Pichón, Real Sociedad Automóvil Club, Sociedad de Amigos del País, Unión Gremial, directores de varios Bancos, presidentes de la Caja de Ahorros y del Círculo de Bellas Artes, y la Directiva del nombrado Cuerpo de la Nobleza.

Expuesto el objeto de la reunión por el barón de Llauri, se acordó nombrar una Junta, para cuya presidencia fué elegido dicho señor, la cual Junta, en relación con la de Madrid, organizará la suscripción en nuestra ciudad.

Se acordó, igualmente, hacer suyo el manifiesto de la Junta Central. La primera lista de suscripción alcanza ya pesetas 1.680.

## ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

Verdaderamente maravilloso



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis, Aragón, 277, Barcelona.

## Carreras de galgos

RESULTADO DE LAS CELEBRADAS EL DOMINGO EN EL STADIUM

Primera.—Primero, Chispa IV, de Morales; segundo, Boby, de Esteban, y tercero, Totó, de Olivares.

Segunda.—Primero, Mocha, de Bernabé; segundo, Ardilla I, de Montañó, y tercero, Mezquita, del conde de Velayos.

Tercera.—Primero, Lete Standing, de Figueroa; segundo, Mártir, de Rodríguez, y tercero, Salvati, de Torres.

Cuarta.—Primero, Firelight, del marqués de Casa López; segundo, Red Burton, de Gudín.

Quinta.—Primero, Madrileña, de Bonafé; segundo, Noblejas, de J. Rodríguez, y tercero, Rif, de Rodríguez de Torres.

Sexta.—Primero, Golden Masher, del conde de Velayos, y segundo, Vagabond King, de la marquesa de Villabragima.

Séptima.—Primero, Criollo, de Sanz, y segundo, Estudiante, de Sacristán.

## CARABINEROS

Al coronel de la Sección de Carabineros en el Ministerio de Hacienda.—Trasladando Real orden de Hacienda por la que se propone al Ministerio de Estado se conceda al capitán D. Pascual Vives Llorca la cruz de caballero de la Orden del Mérito Civil, y la de plata de la misma Orden al sargento Tomás Cañada Hernández, por sus buenos servicios prestados en el Ministerio de Hacienda.



## DE LA VENTANA AL PATIO

En el Equipo Quirúrgico ingresó Artero Pintado Larroja, de doce años, asilado de Santa Cristina, que sufría la fractura abierta de la tibia y el peroné izquierdo, de pronóstico grave, que se produjo al arrojarse desde una ventana al patio, con ánimo de fugarse del establecimiento.

## CICLISTA GRAVEMENTE HERIDO

En la Dirección de Seguridad se recibió un telefonema del puesto de la Guardia civil de Carbonillas de la Sierra dando cuenta de que en el kilómetro 54 de la carretera de Francia había ocurrido un desgraciado accidente, del que resultó gravemente herido un ciclista llamado Angel González Gutiérrez, de veinticuatro años, domiciliado en la ronda de Segovia, número 22.

El herido fué conducido al puesto de socorro, donde le apreciaron heridas en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Según manifestó el paciente el accidente ocurrió al bajar una cuesta a gran velocidad, y por no poder frenar fué despedido de la máquina, causándose las lesiones que padece.

Ingresó en el Hospital Provincial.

## CHOQUE DE VEHICULOS

En el paseo del Prado chocaron ayer mañana los automóviles del servicio público, de la matrícula de Madrid 31.3.1 y 26.602, conducidos, respectivamente, por Antonio Simón López, domiciliado en la calle de Francos Rodríguez, número 3, y Juan Hidalgo Moreno, que vive en Arriaza, 5.

El encontronazo fué tan violento, que los ocupantes de ambos «taxis», llamados Manuel Terán Sousa, de treinta y tres años, su sobrina Luisa, de dos años y Antonio Estín, de veintiséis años, resultaron con lesiones de pronóstico grave, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Los chóferes resultaron ilesos. El juzgado de guardia practicó las oportunas diligencias.

## EL ETERNO TIMO

Una joven de veintinueve años de edad llamada Alicia Mayo Fernández, domiciliada en la calle del Río, número 16, denunció ayer a las autoridades que hallándose en la plaza de las Descalzas se le acercó un hombre, preguntándole si conocía a algún abogado.

Cuando conversaba con este sujeto se acercó a ellos otro, el cual, en la conversación, manifestó que estaba encargado de repartir entre los pobres una elevada cantidad de dinero.

Confesó también que buscaba a una persona para encargarla de dicho reparto, ya que él carecía de conocimientos en Madrid, y terminó pidiendo a la joven Alicia Mayo que se encargase de dicho reparto. Pero en garantía de que iba a cumplir fielmente su cometido, le pidió unos pendientes que ella llevaba puestos.

Aceptó la joven, se desprendió de los pendientes, que entregó al hombre, y éste, acompañado del otro, se alejó de ella sin que hasta el momento de la denuncia lo hubiese vuelto a ver.

Los pendientes eran de platino y brillantes.

## APARECE MUERTA UNA MENDIGA

En un solar del paseo Imperial, número 7, existe una choza en la que por caridad del arrendatario, se cobijaba una mendiga, mujer de unos sesenta años, tan dada al alcohol que los muchachos de la barriada la perseguían mofándose de su embriaguez.

Un dependiente del arrendatario del solar, al pasar por junto a la choza, vó a la infeliz mujer tendida en el suelo y con el cuerpo casi desnudo por completo. Entendiendo que se había quedado dormida en uno de los ataques en ella habituales, la cubrió con una manta y continuó su camino.

Volvió el dependiente a pasar por la choza, y como observase que la desgraciada continuaba en el mismo estado que horas antes, se acercó, comprobando entonces que era cadáver.

De esto se dió aviso al Juzgado de guardia, que ordenó la presencia de un médico. Acudió uno de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, quien certificó que la mujer era cadáver y que el fallecimiento tenía por origen inanición y alcoholismo. A continuación el juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

La infeliz mendiga no ha podido ser identificada totalmente. Sólo se sabe se llamaba Virginia y la conocían por el apodo de «la Morena».

## UNA ANCIANA SE SUICIDA AL PASO DE UNA LOCOMOTORA

En el kilómetro 1 de Madrid a Villavieja ocurrió un suceso del que resultó muerta una anciana.

Una locomotora que hacía maniobras arrolló a una mujer de unos sesenta y cinco años, que iba pobremente vestida, y quedó muerta en el acto.

El Juzgado interrogó al maquinista y al fogonero. Estos dijeron que la arrollada iba por el lado de la vía, que ellos tocaron el pito para avisarla y que cuando estaba cerca el convoy la mujer se arrojó a los carriles.

Por unas vecinas de la muerte se supo que ésta se llamaba Agustina de la Fuente y estaba domiciliada en la calle de Embajadores, número 200, y Bolívar, 1.

Se desconocen las causas que motivaron el suicidio.

Fábrica de Camas  
Somiers y otros muebles metálicos  
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO  
Juan Torres  
Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115  
Casa fundada en 1870  
Especialidad en suministros militares

## El cadáver del infante D. Antonio de Orleans, en el Escorial

EL ESCORIAL.—En el tren de las siete y treinta y siete minutos llegó a la estación de El Escorial el cadáver del infante D. Antonio de Orleans, siendo trasladado del furgón del ferrocarril a otro furgón automóvil que vino expresamente del Real Palacio.

También de Palacio vinieron dos coches automóviles, que ocuparon el hijo y los nietos del finado, con su ayudante, el administrador del Real Patrimonio y un sacerdote. Todos llegaron al Real Monasterio a las ocho y diez de la noche.

En el Real Monasterio fué recibido el cadáver por el reverendo padre prior de la Comunidad de agustinos, con varios de éstos, a hombros de algunos servidores y empleados, a la iglesia vieja de las Coronas, donde han sido colocados en un túmulo, cubierto por un gran paño negro bordado en oro. Se rezó un responso y se montó una guardia por los referidos padres agustinos para velar el cadáver hasta hoy lunes, en que será llevado a la Real Basílica, una vez hecha la entrega oficial a la Comunidad.

A las diez y media, se celebrará Real funeral. Terminado éste, será trasladado al pudridero el cadáver.

Los restos han llegado encerrados en una hermosa caja de caoba con adornos de plata sobredorada.

Su Alteza el Infante D. Alfonso, con su hijo, el Príncipe D. Alvaro, y su ayudante, se trasladaron, una vez terminado el acto, a Madrid.

LA CHOCOLATERA  
MARCÁ REGISTRADA  
ANTONIO MENÉNDEZ  
CONFREMERÍA DE VINOCA VAZQUEZ  
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS  
SON LOS PREFERIDOS  
22-HUERTAS-22. (entre J. Príncipe)  
TELEF. 10.251-80 TIENE SUSESALES  
MADRID

## Del mundo marítimo

Una vez efectuadas las eliminaciones de «capital ships», contenidas en el Tratado naval de Londres, los buques de línea de las tres mayores flotas militares serán los siguientes: 15 británicos, de 445.450 toneladas en total y 118 piezas de artillería gruesa; 15 norteamericanos, de 461.500 y 160 cañones principales, y nueve japoneses, de 281.820 y 88 cañones de la citada categoría.

El nuevo presupuesto de Marina de Italia es de 1.476 millones de liras, con aumento de 244 millones respecto del anterior.

La Asociación Polaca de Inválidos de la Guerra organizó una suscripción para construir un submarino, que se denominará «Respuesta al señor Treviranov», y a primeros de diciembre se debió botar en Leningrado otro sumergible, costeado también por suscripción de la Asocia-

ción de Jóvenes Comunistas, que dispondrá de un avión y se llamará «Komsomolec» (Joven Comunista).

En el proyecto de presupuesto de la Marina alemana para 1931-32 figura el programa de nuevas construcciones navales a desarrollar en el período 1931-36, que comprende: el crucero acorazado A (en reemplazo del crucero «Preussen»), a terminar en 1932, y que costará 75 millones de marcos; el crucero acorazado B (substituto del «Lothringen»), cuyo coste se cifra en 73 millones, debiendo sus obras ser iniciadas en 1931 para terminarse en 1934; el crucero acorazado C (en relevo del «Braunschweig») a empezar en 1932 para ser ultimado en 1936; el crucero acorazado D, que se pondrá en grada en 1934 y reemplazará al «Elsass», y el crucero «Leipzig», muy adelantado en su construcción, que costará 42 millones y estará terminado en 1931. De 1934 a 1936 serán puestas las quillas de cuatro destructores de reserva y 24 buques auxiliares, siendo de 50 millones de marcos la anualidad media a invertir durante los referidos seis años en construcciones navales.

## Gacetas de los Teatros

ZARZUELA  
El que se quiera reír hasta que se parta el pecho vaya a ver a la Zarzuela «Vi-va Alcorcón, que es mi pueblo».  
Y el Rey Melchor dice: «¿o estoy que me mondo viendo a Valeriano León y a Aurora Redondo?»  
Siendo imprescindible dar por terminada la temporada el 6 de enero, por tener que embarcar la compañía para América, la Empresa prepara el beneficio de Aurora Redondo-Valeriano León.  
Se despacha en contaduría.

FONTALBA  
Seguramente en las Pascuas desfilarán por este teatro todos los madreños amantes de la tradición, admirando «La de los claveles dobles». Creación de Carmen Díaz.

## CARTELETA

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, El gran teatro del mundo y La zapatera prodigiosa.  
CALDERON.—A las 10,30, La rosa del azafrán.  
FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, La de los claveles dobles.  
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Vi-va Alcorcón, que es mi pueblo.  
ESLAVA.—A las 6,30, Marina.  
INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El padre Alcalde. A las 10,30, El señor Badas.  
REINA VICTORIA.—A las 6,30, y 10,30, Pirueta.  
COMEDIA.—A las 10,50, La condessa y su bailarín.  
ALKAZAR.—A las 6,30, La maricastaña. A las 10,30, La maricastaña y destile de modelos.  
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La academia.

LARA.—A las 6,30, No quiero, no quiero. A las 10,30, Doña Hormiga.  
FUENCARRAL.—A las 6,30, Alma torera.  
ROMEA.—A las 6,30, Colibrí. A las 10,40, Me acuesto a las ocho.  
MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.  
MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.  
PAVON.—A las 6,30, y 10,30, La banda del As de copas.  
AVENIDA.—A las 6,30, El amante de madame Vidal. A las 10,30, Cáscate con mi mujer.  
PRICE.—A las 6, La rosa del azafrán. A las 10,30, Los blasones.  
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 (extraordinario); Primero (a remonte) Ostolaza y Berolegui contra Pasieguito y Ugarte. Segundo (a pala), Solozábal y Jáuregui contra Izaguirre y Begoñés III. Tercero (a pala), Fernández y Pérez contra Azurmendi II y Ochoa.

LORENZO RAMIREZ TOMÉ  
Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales  
DEPOSITO CENTRAL:  
30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.  
Sanamientos :-: Calefacciones  
Cochinas de todas clases :-:-  
Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

Tabacos Habanos

# LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de **VUELTA ABAJO**

De venta en todas las Expendedurías de España

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito . . . . .	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado . . . . .	esetas	9.508.000
Reservas (primer ejercicio).	esetas	725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Anunciese en 'Ejército y Armada'

**CARLOS COPPEL**  
FÁBRICA DE LOJES  
MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Recibido por el Ejército y Armada

Nuestro Apartado es el núm. 436

LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

9, PUENDARRAB, 10 MADRID

Reproducciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Milométricos y cámara en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## CASA M. GUIBERTS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 3.—Teléfono 15.858

Vestuarios para el Ejército y la Armada

# ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## Diccionario Legislativo Militar

Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)

POR

DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR

Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares

CON UN PROLOGO DEL

EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS

Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.

Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas

Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas

Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR APARTADO CORREOS 926 MADRID

## Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CORCENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.853

MADRID

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Pesetas y céntimos)

DEPOSITO DE RELOJES Y JEWELRY  
LONGINES  
S.M.A.T.  
L. COPPEL  
MAYOR 6  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

## Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coleros, 3, Madrid

## Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 3 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.